

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TRABAJO
DELEGACION PROVINCIAL
CIUDAD REAL

Anuncio de 12 de julio de 2000 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo en Ciudad Real por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la urgente ocupación que ello implica, de la instalación eléctrica que se cita (número de expediente 13211101719).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; el artículo 53 y la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; y los artículos 10 y 16 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, reglamento sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas; se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica siguiente:

Número de expediente: 13211101719.

Título: L.M.T.A. a 15 KV. de 14.918 mts., en doble circuito - línea oleoducto.

Solicitante: Unión Fenosa, S.A.

Domicilio: Capitán Haya, 53 - Madrid.

Situación: Argamasilla de Calatrava - Almodóvar del Campo.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

De acuerdo con el artículo 54 de la Ley 54/1997 citada, la declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. La relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación figuran en el anexo. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones, procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966 citado, en esta Delegación Provincial, sita en calle Alarcos, 21, 1ª planta, 13071, Ciudad Real, por duplicado, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de esta publicación. Asimismo durante dicho período cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación bienes y derechos afectados.

Ciudad Real, a 12 de julio de 2000.- El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

«Relación de bienes y derechos afectados que se consideran de necesaria expropiación (según el artículo 53 de la Ley 54/1997, del sector eléctrico).

Proyecto: Proyecto de L.M.T. 15 kV de 14.918 mts, en doble circuito para desdoblamiento de antigua línea del oleoducto. (Ciudad Real)».

Argamasilla de Calatrava - Almodóvar del Campo. Número de expediente: 13211101719

Nº orden	Nº parcela s/proyecto	Propietario y domicilio	T. municipal	Datos de la línea			Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m²)	Terreno	
				Paraje	Parcela s/ catastro	Polg. nº	long.	ancho	nº	Sup. (m²)			
3	21	José Antonio Rodríguez Arias Puerto, 13 Puertollano	Argamasilla de Cva.		21	Casco urbano	60	10	0,5	2,42	50	Zona rural urbana	
9	50	Antonio Ortega Rosales José María Rodríguez, 18 Argamasilla de Cva.	Argamasilla de Cva.		50		5	129	10	0,5	0,85	50	Labor
10	34	Mª. Quintina Gómez Rabadán Desconocido	Argamasilla de Cva.		34		5	101	10	0,5	1,62	50	Olivos
22	43	Gregoria Mora Calero Pino, 34 Argamasilla de Cva.	Argamasilla de Cva.		43		6	12	10	0	0		Labor
24	37	María Barreda Castellanos Desconocido	Argamasilla de Cva.		37		6	26	10	0	0		Labor
25	40	Ricardo Gómez Luchena Camino Tren Sevillana, 18 Puertollano	Argamasilla de Cva.		40		6	10,5	10	0	0		Labor
30	60	José María Mora Bejarano. Desconocido	Argamasilla de Cva		60		6	58	10	1	1,96	100	Erial
34	84	José González Gil Desconocido	Argamasilla de Cva.		84		7	5,5	10	0	0		Labor
42	76	Rosario Cabañero Arias Cuadro, 20 Puertollano	Argamasilla de Cva.		76		7	34	10	0	0		Labor
43	74	Leopoldo Ocaña Fernández de Almodóvar, 5 Almodóvar	Argamasilla de Cva.		74		7	35,5	10	1	1,69	100	Labor
45	72	Calisto Gómez Desconocido	Argamasilla de Cva.		72		7	8,5	10	0	0		Frutales
47	123	Guillermo Arévalo Rivera Angel. Desconocido	Argamasilla de Cva.		123		8	31,5	10	1	0,81	100	Labor
52	1.116	Antonio Mora Fernández Granada, 31 Puertollano	Argamasilla de Cva.		116		8	25,5	10	0	0		Labor
53	129	Desconocido	Argamasilla de Cva.		129		8	23,5	10	0	0		Labor
57	112	Miguel Bermejo Molinero Portugal, 2 Puertollano	Argamasilla de Cva.		112		8	12,5	10	0	0		Olivos